



Miércoles 29 de Diciembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 362.

### PARTE OFICIAL.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Los Sres. Comerciantes y particulares que deseen continuar disfrutando del beneficio del derecho de apartado, y los que quieran gozar del mismo beneficio durante el próximo año de 1859, se servirán presentarse en esta oficina, por sí ó por medio de persona competentemente autorizada, antes del día 1.º del mes de Enero próximo venidero, para enterarse de las cuotas que deben satisfacer y renovacion de las tarjetas de que han de hacer uso en el citado año.

Manila 24 de Diciembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

#### SECCION MILITAR.

##### ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 AL 29 DE DICIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Joaquin Dominguez.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel Comandante D. Felix Cordero y Velasco.—*Para Arroceros.* El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. *Vista de Hospital y provisiones.* Principe núm. 6. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Principe núm. 6. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### TRIBUNALES.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, se emplea á José Gutierrez, residente en el barrio de Balococ, comprension del pueblo de Apalit de dicha provincia, hermano de Mauricia Gutierrez, mujer de un nombrado Luis, y á un llamado Emeterio, marido de Rosalia Gutierrez, residente en el barrio Tulican, comprension del pueblo de San Isidro ó Pulilan, provincia de Bulacan: para que en el término de nueve dias se presenten en este Juzgado á responder á los cargos que les resultan en la 2.ª pieza

de la causa núm. 916 que se instruye por robo; aperecidos de estrados si en el término señalado no lo hiciesen.

Bacolod y Diciembre 20 de 1858.—Ange Arceo.

#### HACIENDA.

##### Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

Se anuncia al público, que el día 31 de Enero próximo venidero, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construccion de dos camarines de madera, caña y nipa en los puertos de Dirique y Currimao de la provincia de Ilocos Norte con sugencion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones al Presidente de la Junta firmadas y en pliegos cerrados conforme al modelo que se inserta al final del indicado pliego de condiciones en el día, hora y lugar arriba designados.

Manila 48 de Diciembre de 1858.—Manuel Marzano.

*Pliego de condiciones redactado por esta Direccion general, de acuerdo con su Contaduria, para sacar á pública subasta la construccion de dos camarines de madera, caña y nipa en la Coleccion de Ilocos Norte, los cuales han de levantarse en los puertos de Dirique y Currimao.*

1.ª Para ser admitido á licitacion deberá presentarse á la Junta de Reales Almonedas, todo el que desee ser contratista, la garantía de la Sociedad ó particular que acredite la capacidad del licitador, y se comprometa á afianzarle por la cantidad de mil pesos para cada camarin de mancomun é insólido.

2.ª Debiendo tener lugar la subasta de que se trata simultáneamente en esta Capital y ante la Junta subalterna de Ilocos Norte, ésta admitirá como licitadores á los que se presenten con la garantía que á su juicio estime suficiente.

5.ª Se admitirán proposiciones indistintamente por cada uno de los camarines enunciados ó por todos á la vez segun lo prefieran los licitadores adjudicándose la contrata en ambos casos al que mayores ventajas ofrezca á la Hacienda, conocido que sea en esta Capital el resultado de la subasta celebrada ante la Junta subalterna de Ilocos Norte.

4.ª Los dos camarines se harán con entera sugencion al plano y presupuesto y los materiales que se empleen serán nuevos y de los reconocidos en su clase por de mejor calidad y dimensiones. La ejecucion ó mano de obra será esmerada y á satisfaccion del Colector de Ilocos Norte; y el tipo pasa abrir postura será el de 2,751 ps. 37 1/8 céntimos cada camarin.

3.ª La cantidad total en que se remate cada uno de los dos camarines mencionados le será entregada al contratista ó contratistas en dos plazos, el primero, terminados que sean los trabajos de armaduras y tejados de cada uno y el segundo una vez terminados del todo.

6.ª Al contratista ó contratistas no se entregará cantidad alguna en ninguno de los dos plazos marcados en la condicion anterior sin que al efecto se espida certificación por el que intervenga las obras en cuyo documento conste el esacto cumplimiento de lo pactado por parte del contratista

7.ª No será levantada la fianza al contratista hasta que las obras sean reconocidas despues de terminadas y dadas por buenas y arregladas en un todo á la contrata; siendo de su cuenta el hacer cualquier reparo que en dicho acto se observase y librándosele para su resguardo una certificación del acto del reconocimiento.

8.ª Los pagos de las obras se harán por las cajas de la Coleccion en la forma que queda espresada en la condicion 5.ª

9.ª El 1.º de Enero de 1859 ó antes si el expediente se ha terminado y está hecha la adjudicacion, deberán empezarse á construir los dos camarines que habrán de estar terminados el 30 de Abril. Y si por cualquiera razon no fuese posible comenzar las obras en aquella fecha siempre será obligacion del contratista entregarlos concluidos en dicho día 30

de Abril con tal de que quede cerrado el contrato antes del 1.º de Febrero.

40.ª Para el 31 de Marzo han de estar terminados los trabajos de armaduras y tejados; y en el caso de no haber cumplido el contratista, perderá la fianza de los dos mil pesos y el Colector terminará los camarines por administracion.

41.ª Si el 30 de Abril no estuviesen terminadas y entregadas las obras tambien perderá la fianza y acabarán de hacerse por el Colector.

42.ª Si no se presentasen licitadores en la subasta simultánea que habrá de celebrarse en esta Capital y en Ilocos Norte se harán las obras por administracion bajo el cuidado y direccion del Alcalde mayor que podrá nombrar persona que le represente y con la intervencion de los Gobernadorcillos de Dirique y Currimao; puesto que no estarían concluidos á tiempo los depósitos de celebrarse 2.ª y 5.ª subasta, mucho menos si tampoco habia postores.

45.ª Los licitadores que han de ser convocados con treinta dias de anticipacion, y designacion del día en que se ha de reunir la Junta de Reales Almonedas, presentarán al Sr. Presidente sus respectivas proposiciones firmadas en pliegos cerrados, bajo la fórmula precisa que se designa al final, sin cuyo requisito de rigor no serán admitidos, indicándose en el sobre además la correspondiente asignacion personal.

44.ª Al pliego cerrado deberán acompañar por separado el documento que justifique el depósito, si se hubiese hecho, ó el de la Sociedad ó particular que acredite la capacidad del licitador, y se comprometa á afianzarle por los mil pesos, por cada camarin, de mancomun é insólido, segun lo espresado en las condiciones 4.ª y 2.ª

45.ª Segun vayan recibiendo los pliegos, y calificándose las fianzas de licitacion, el Señor Presidente dará número ordinal á los que sean admisibles, haciendo rubricar el sobre-escrito del pliego cerrado al interesado.

46.ª Una vez recibidos los pliegos no podrán retirarse bajo pretexto alguno, quedando sujetos á las consecuencias del escrutinio

47.ª A los diez minutos despues de recibidos todos los pliegos que se hayan presentado

-240-

—Oh! no, Sir George, contestó Clemencia con su inalterable dulzura y falta de amor propio. no sería feliz con el Vizconde, aunque me amase, lo que no creo.

—Ni conmigo? Sois, pues, insensible á todo amor, señora; ya se vé, cuando se disfrutaban tantas felicidades como las que vos pregonais, se puede ser insensible á las de un amor mútuo. No obstante, señora, en lo delicado de vuestra moral deberiais comprender que la mujer que á todos inspira amor, y que no lo siente por ninguno, es un ser excepcional y un tipo poco bello.

—No he dicho que no sería feliz por no serme posible amaros, Sir George; lo he dicho porque tengo la conviccion de que unida á vos no podría ser sino idealmente feliz ó profundamente desgraciada.

—Y por qué desgraciada, Clemencia? Por mí comprendo tan poco la desgracia á vuestro lado como la oscuridad brillando el sol en el cielo. Clemencia, la felicidad del amor es tan efimera que no debemos perder en metafisicos debates un solo día de los que nos brinda.

—¿Y vos creéis que la felicidad del amor es efimera? Pensais pues que el amor se acaba?

—Clemencia, contestó Sir George con jovial sinceridad, solo un estudiante acabado de salir del colegio os sostendría lo contrario. El amor, que es lo mas transitorio de la vida, es cabalmente lo que mas pretensiones tiene á la inmortalidad: los amantes vulgares son los que tienen la romanesca candidez de jurarse ese eterno amor, esa utopia, ese mito, ese fénix, esa creacion fantástica.

—Si el amor es tan efimero, si es un castillo de naipes que el primer soplo del tiempo derriba, cuando ya no me amais, ¿qué será de esa felicidad que fundais en amarme?

—Cuando yo no os ame, respondió Sir George en tono ligero, *vous m'amusez* me entretendrais con esa gracia, ese talento, esa originalidad, ese chiste, esa alegría que os son exclusivamente propias, y que os dan el encantador privilegio de interesarme, sorprenderme, entretenerme, y alegrarme.

—¿No entráis en cuenta mis virtudes, si es que creéis que algunas tengo?

—Virtudes... ese es otro programa, contestó Sir George, que respeto mucho, pero que pienso que modifiquéis en mi obsequio; pues hay algunas virtudes por demás pueriles,

-237-

—Pero para qué lo desearis?  
—Para que me digais despues si habeis ó no hallado un placer en hacerlo.  
—Desde luego os aseguro que es mayor el que tendré en complaceros, que cualquiera otro que pudiese proporcionarme lo que de mí exigis.

### CAPITULO VIII.

Á la noche siguiente esperaba Clemencia á Sir George palpitando su corazon mas que nunca. No obstante, cuando llegó, no quiso mostrarse ansiosa en averiguar lo que saber deseaba.

Extraño era cómo una cosa causaba en una de las dos personas interesadas un interés tan profundo y latente, mientras que era tan insignificante para la otra que la olvidaba. Sir George queria agrandar é identificarse con Clemencia; ponía todo su anhelo en conseguirlo. Lo lograba en cuanto á su trato tan señor, á sus gustos tan distinguidos y conversacion variada, entendida y entretenida; pero no le era dado ponerse al nivel de Clemencia en la esfera del sentimiento, porque ni él comprendia los de Clemencia, ni ménos hubiese atinado á expresar en su propio nombre lo que le era desconocido.

Media hora pasó, y su interlocutor no tocaba el asunto que tanto interesaba á Clemencia: entonces esta le dijo:

—Sir George, habeis cumplido mi encargo?  
—Cual? preguntó Sir George con no fingido sobresalto.  
—¿Con qué habeis olvidado nuestra conversacion?  
—Ah! ya caigo No, no, señora, no he olvidado mi promesa, y la he cumplido exactamente

—Y bien? preguntó Clemencia con el alma en los ojos.

—Y bien, di limosna por mi propia mano cual os lo prometí. No soy hipócrita, Clemencia, y no os mentiré á vos que sois la santa de mi culto, y que me creeriais condenado por eso solo; francamente, no he sentido ningun género de placer. Era un pobre sucio y feísimo: en obsequio vuestro le metí una onza en su inmunda mano: y encima le regalé mis guantes que le tocaron; supongo que iria en seguida á emborracharse á mi salud.

(Clemencia.)

60



se dará principio á la apertura y escrutinio de las proposiciones, leyéndolas el Sr. Presidente en alta voz, y tomando el Escribano nota de cada uno de ellas.

48.ª Si resultasen empatadas dos ó mas proposiciones, se sortearán en el acto por el método sencillo que determine el Sr. Presidente, y si áun en la forma de la proposición hubiere dudas las resolverá la Junta, decidiendo en caso de empate el Sr. Presidente.

49.ª No se admitirá proposición alguna que altere ó modifique en lo mas mínimo este pliego de condiciones.

20.ª Los pliegos cerrados que puedan presentarse en Ilocos Norte serán abiertos por la Junta subalterna para hacer constar lo que resulte; remitiéndolos además á esta Capital con el expediente, para que se adjudique en último resultado el servicio al que mejor proposición haga aquí ó en dicha provincia. = Binondo 20 de Octubre de 1838. = Santiago García Salas. = Genaro Rionda. = Es copia, Marzano.

Modelo de proposición á que se refiere la condicion 15 del pliego.

Sr. Presidente de la Junta de Reales Amonedas.

D. . . . . se comprometo á llevar á efecto la construcción del camarín que ha de levantarse en el puerto de Dirique ó el de Currimao ó de ambos camarines con estricta sujeción al pliego de condiciones publicado al efecto en el Boletín oficial siempre que se le abonen.

Por el de Dirique. . . . .  
Por el de Currimao. . . . .

(Fecha y firma del interesado.)

NOTA. = La proposición debe hacerse por cada camarín sin perjuicio de que el que trate de levantar los dos consigne las condiciones separadamente, con el modelo. También puede contraerse á un solo camarín. = Rubricados. = Es copia, Marzano. 2

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

El día 25 de Enero próximo quedará abierto el nuevo curso de la cátedra de francés, y hasta aquella fecha se admitirán las solicitudes de los que quieran matricularse.

Manila 15 de Diciembre de 1838. = El Secretario, José Corrales. 4

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. = Debiendo tener lugar el miércoles 20 del corriente en el salon del Real Tribunal de Comercio á las ocho de su noche, la junta para dar posesion de la mesa Directiva á los elegidos para el bienio del 59 y 60, como así mismo el despacho de otros varios asuntos; se suplica á los Sres. Socios se sirvan á asistir. = Manila 27 de Diciembre de 1838 = El Secretario, Carlos Pavia. 4

SECCION RELIGIOSA.

DIA 29 DE DICIEMBRE.

MIERCOLES. Sto. Tomás Cantuariense Ob. Martir y el Real Profeta David.

Martirologio. = El tránsito de Santo Tomás, obispo y mártir, en Cantorberi, en Inglaterra, al cual por defender la justicia y la inmunidad eclesiástica, dieron muerte unos impíos facinerosos en su misma Iglesia.

El Santo rey profeta David, en Jerusalem.

SANTO DE MAÑANA

JUEVES. La Traslacion de Santiago Apóstol y San Sabino Obispo y Martir.

SECCION EDITORIAL.

INFLUENCIA QUE EJERCE LA INDUSTRIA

EN LA AGRICULTURA.

Jamás ha sido negada por nadie la importancia de la agricultura; pero no siempre se ha comprendido lo bastante cuanto influyen sus progresos en el bienestar general, desconociendo aun algunos que la poblacion se halla en relacion constante con los medios de subsistencia.

A los ojos de cualquiera que examine las cosas de cerca no puede, sin embargo, menos de ser evidente que al desarrollo de la agricultura sucede siempre la disminucion de la miseria general, y que sin este desarrollo es imposible mejorar la suerte de las clases pobres y de las trabajadoras.

¿Impide ó facilita la industria el desarrollo de la producción agrícola? Esta cuestion, mirada bajo el punto de vista económico y estudiada en los principales Estados de Europa, demuestra que donde quiera que la industria prospera, la agricultura florece, y florece cada dia mas; donde no, la agricultura decae, rastrea y perece, ó poco menos.

Inglaterra, Bélgica, Alemania y Francia son los países mas industriales de Europa, y tambien sin comparacion los mejores cultivados. En Italia, en Rusia, en otros países donde la industria está poco desarrollada, la agricultura se halla aun en la infancia; España, si no está tan atrasada, se halla aun muy distante del desarrollo de que es susceptible.

Y aun en estos países, ¿cuáles son las comarcas mejor cultivadas? Aquellas cabalmente en que, en igualdad de circunstancias, se halla mas adelantada la industria manufacturera; prueba de que el desarrollo de la producción agrícola parece estar en razon directa del de la industria manufacturera.

Otros medios tendríamos para demostrar hasta la evidencia el grande y trascendental influjo que en la agricultura puede ejercer la industria. Consideremos un pueblo con tierras muy fértiles situado en medio de un país agrícola; sus habitantes no producirán, no tratarán de producir mas que lo necesario para su subsistencia, y esto con mucha mas razon si no hay fáciles medios de transporte, ó si, en los puntos mas cercanos á los grandes centros de consumo, se producen las mismas especies á igual precio.

¿A quién venderán el sobrante de su consumo? El agricultor no compra á la agricultura; el consumidor de esos grandes centros no compra caro pudiendo comprar barato. Pero establezcamos en este mismo pueblo una manufactura con 500 obreros, y al instante cada propietario tratará de mejorar sus labores, de obtener mas que obtenia de la tierra, porque podrá vender con beneficio sus productos. Pero no es esto solo. La acumulacion de los beneficios permitirá al cultivador hacer mayores desembolsos á fin de sacar de sus tierras todo el partido posible.

¿Se quiere, pues, enriquecer á un país agrícola? Proporcionense consumidores, establezcanse en él manufacturas, facilítense los medios de comunicacion, y su riqueza se aumentará en proporcion de los consumidores que puedan pagarle sus productos en proporcion de los medios de transporte á otros puntos de consumo.

¿Se quiere, por el contrario, impedir á los habitantes de este suelo, por fértil que sea, que vivan con comodidad con desahogo? Establézcasele lejos de toda fabricacion, de todo mercado provechoso, y bien pronto ofrecerá este pueblo el espectáculo de la miseria, y lo abandonarán sus habitantes para ir á otro punto en que tenga precio el trabajo.

La industria, á su vez, debe tambien infinito á la agricultura. En efecto, donde las subsistencias son abundantes y baratas, donde la agricultura está muy adelantada, los salarios son cortos, robustos los obreros y considerables los beneficios, se encontrarán otras tantas ventajas para la industria, pero no todas. La industria misma no produce solo para sí; produce sobre todo para los agricultores, que es la clase mas numerosa de la sociedad.

Pero si la agricultura no produce mucho; si los agricultores no pueden vender sus productos, ni tienen dinero que gastar, la industria, no obteniendo los beneficios con que contaba, se resiente de este estado de cosas, y á veces se vé obligada á cerrar sus fábricas.

Es decir, que los intereses de la agricultura y los de la industria no son diferentes, ni mucho menos opuestos: antes son idénticos, son los mismos; ni la agricultura ni la industria prosperan si cualquiera de ellas está en decadencia; para ambas llegan á un tiempo la riqueza ó la ruina.

Así, pues, para dar de comer á la poblacion, para proporcionar ocupacion á los muchos trabajadores que emigran de nuestro país, ó que desfilan de hambre en la ociosidad, no solo debemos indicarles la conveniencia de ir á dedicarse á la agricultura en otros suelos mas felices de nuestra misma Peninsula, sino excitarlos á consagrarse á la fabricacion: no debemos hacer prosperar á la agricultura sola y en perjuicio de la industria, ni á esta en perjuicio de la agricultura; lo que deseamos es verlas extenderse y fomentarse ambas á la vez.

Hay muchos, sin embargo, que no piensan así; hay muchos que pretenden que España ganaría infinito con abandonar la fabricacion y dedicarse exclusivamente al desarrollo y

á la perfeccion de la agricultura. ¡Error inconcebible!

Supongamos por un momento abandonada la fabricacion en España. ¿Qué se haria en este caso la poblacion obrera que, aunque no muy numerosa, no deja de ser de alguna consideracion? ¿Se cree que iria á trabajar á los campos? Es otro error. En los campos, si desaparecieran las manufacturas, lejos de necesitarse mas trabajadores, seria preciso despedir una parte de los actualmente dedicados á la producción de materias primeras, cuyo consumo necesariamente disminuiria.

En efecto, no es el número de los obreros ni el de los consumidores en el mercado lo que determina el desarrollo de la producción agrícola, sino el número de los consumidores con dinero en la mano. Y se quiere que la agricultura, teniendo menos que vender, produzca mas! Este es un cálculo evidentemente erróneo. No hay, pues, que dudarle: si la fabricacion se abandona, si, á consecuencia de este abandono, se disminuyesen los trabajos agrícolas, la poblacion trabajadora, á menos de emigrar, sucumbiria necesaria y rápidamente bajo el peso de la inexorable ley de Malthus.

Pero no es esto el error mas peligroso. Hay economistas que pretenden que á la industria se debe el pauperismo y los sufrimientos de las clases inferiores en otros países. Los que sostienen esto, confunden lamentablemente las ideas; la industria, al establecerse entre los hombres, encontró pobres y ricos.

No solo no es ella quien ha traído la pobreza, sino que desde los progresos de la industria el pauperismo ha disminuido notablemente, y hoy la solución del problema social que se agita en esos países es, á los ojos de los hombres que no se contentan con palabras, el mayor desarrollo posible de la industria, porque este desarrollo es la mayor producción posible de todas las cosas necesarias.

Es verdad que en la fabricacion son mayores las privaciones, mas grandes los trabajos. Pero continuaria nadie en ella si encontrase mas bienestar en otra parte? Lejos pues, de atribuir á la industria los sufrimientos de las clases trabajadoras, preciso es conocer que es el medio mas poderoso de mejorar su condicion.

En suma, la industria y la agricultura están intimamente enlazadas; dependen necesariamente la una de la otra. Puede decirse que son dos partes de un mismo cuerpo: si la una prospera, la otra prospera, si la una sufre, la otra sufre tambien. Ambas son igualmente necesarias, indispensables al bienestar, á la riqueza y al poderío del país; así pues, no deben mirarse y tratarse como enemigas, sino estrecharse la mano y amarse como dos hermanas.

Son tan importantes y tan dignas de ser conocidas las semejanzas que entre ambas existen en sus condiciones de trabajo, que podemos establecer un cálculo entre la producción agrícola y manufacturera, formulado en estos términos. ¿Si yo consigo producir tal mercancía á tal precio obtendré un beneficio?

-258-

Clemencia inclinó la cabeza, y dos lágrimas asomaron á sus ojos.

Sir George, las notó y le preguntó:

—¿Qué tenéis, Clemencia?

—Nada, contestó esta levantando su suave y sonriente cara.

—Así así exclamó Sir George queriendo besar su mano, que ella retiró; sois un ángel de luz cuando sonreís. Oh Clemencia solo os falta para llegar al apogeo femenino, el que améis, como faltaba el rayo de vida á la perfecta estatua de Pigmalion. Por qué no amáis?

—Pues ¿qué dijo sonriendo Clemencia, ¿no hay mas que amar así á tontas y locas? ¿No hay mas que darle rienda suelta al corazón sin saber antes donde nos arrastra?

—Vosotros los españoles, dijo Sir George, que penetró las graves ideas de Clemencia, entendedis el amor como un esclavo cautivo, y no como lo que es, un hermoso genio que libremente vuela en alta esfera, y que se hastiaría y perdería su brillantez en las innecesarias trabas de la obligacion. Basta que se erija en deber el sentimiento independiente y caprichoso de la felicidad, para que deje de serlo.

—No pensé, repuso Clemencia con gravedad, que vos, Sir George, pudiérais decir cosas tan en extremo vulgares, que pudiérais gastar un lenguaje de don Juan, completamente relegado no solo al mal tono social, si no al mal gusto literario, sobrepuja en ellas lo ridículo á lo inmoral. ¿Estaríais aun, por ventura, en ese período de lo romanesco desenfadado, que tira piedras á una union consagrada, y lodo al amor exclusivo? Oh! Aquí tenemos una opinion demasiado seria, sentida y alta del amor para degradarlo al punto de mirarlo fria y sistemáticamente como hijo del capricho y padre de la inconstancia. Aquí, Sir George, es el amor mas grave, y por lo tanto menos estrepitoso que en otras partes; aquí nunca pierde de vista esa obligacion de que os burlais, porque la union consagrada eleva el amor á toda su altura y á toda su dignidad.

—Habeis sido educada en un convento, ¿no es cierto? preguntó con todo su serio sarcasmo Sir George.

—¿Decís eso porque abogo por el amor consagrado? contestó Clemencia con su bondadosa risa.

—No es por eso, señora, es por la admirable candidez de vuestras doctrinas.

-259-

—Son candidas? repuso Clemencia: ¿cuánto me alegro! La candidez es hermana de la inocencia.

—¿No tenéis, sino me engaño, en vuestras creencias un lugar propio para esas gemelas?

—Un corazón no corrompido; ese es, segun la mia, su asilo.

—No, no, el que yo aludo se llama el Limbo, si no me engaño.

—Ay, Sir George! repuso con bondad Clemencia; yo creo que ese triste lugar sin pena ni gloria es para los que no son bastante malos para serlo de hecho, ni bastante buenos para serlo de dicho.

Sir George comprendió claramente que Clemencia lo creia mejor de lo que era, pero esto paró tanto menos su atencion, cuanto que estaba absorbido en la contemplacion del magnífico brazo y mano de Clemencia, que esta levantaba en ese momento para afianzar en su peinado una flor que se le habia desprendido.

Pobres mujeres! ¿cuán halagado puede estar vuestro corazón de las causas que impulsan á ciertos hombres á amaros!

—Oh Clemencia! exclamó Sir George en un impulso arrebatado, sois mas irresistible que la mas refinada Aspasia; me enseñaréis á ser un buen marido, yo os enseñaré á ser una Lady perfecta. Qué bella vida nos espera!

—¿Qué queréis decir con eso?

—Que os ofrezco mi mano y mi fortuna; no hablo de mi corazón, Clemencia, porque harto sabéis que lo poseéis; pero como sé que no me dais el vuestro sin que os ofrezca los otros, me apresuro á hacerlo.

—Por eso lo haceis, Sir George? dijo con triste y herida, aunque disimulada, susceptibilidad Clemencia.

—Por eso, sí; y ahora pues, repuso alegremente Sir George, espero que no tendréis inconveniente en admitir mi amor, y que no seréis, segun una de vuestras usuales y bonitas expresiones, premiosa para corresponderle y hacerme dichoso.

—Podria temerlo, contestó con calma Clemencia, por temor de no serlo yo.

—Lo seríais quizás con el Vizconde? repuso Sir George con mal disimulada altanería, y heme engañado, creyendoos sincera? Será el instinto femenino mejor maestro aun en coquetería que el gran mundo?



Esta cuestion puede plantearse de otros muchos modos, pero el resultado siempre será el mismo.

A los explotadores agrícolas hacen falta tierras, como hacen falta fábricas a los explotadores industriales. Las fábricas son mas difíciles de dirigir; exigen mas conocimientos; y si bien es verdad que á veces dan mayores beneficios, ofrecen en cambio mas riesgos de pérdida. Por eso hay menos especuladores industriales que especuladores agrícolas.

En la industria, el especulador real, responsable, está siempre vigilando, combinando, obrando, dispuesto á andar cien leguas por hallar nuevos métodos, mejores procedimientos de trabajo. Así la industria obtiene frecuentemente la solución del problema de la mayor producción al menor precio posible.

En la agricultura la clase de especuladores es enteramente diferente. Hay en efecto tres especies de propietarios: los pequeños, los medianos y los grandes. Los pequeños, faltos de fondos para ensayos, no hacen casi mas que lo que ven hacer; algunas veces pueden recibir el impulso, pero jamás sabrán darlo. Los grandes propietarios, por lo comun, no cultivan por sí mismos sus tierras, sino que las dan en arrendamiento.

De los propietarios medianos, unos ceden sus tierras á aparcería, otros las cultivan por sí. Solo estos propietarios forman, pues, la verdadera clase de agricultores, pero en número á la verdad muy reducido.

En efecto; de una gran parte de las tierras son poseedores los ricos propietarios, los grandes industriales, los funcionarios públicos, cuya única ocupacion no es la agricultura.

Su intervencion se limita á arrendar sus posesiones de un modo ú otro á trabajadores agrícolas, casi de la misma manera que se dá á interés una suma de dinero. Es decir, que estos propietarios no quieren ni deben ser considerados como agricultores.

Intil parece observar que así debe ser, y que no hay mas fundamento para obligar á un propietario á cultivar sus tierras, que el que habria para obligar á tal industrial á fabricar hierro, máquinas y paño, ó á tal propietario á ser herrero, tejedor ó soldado.

Como quiera, no siendo agricultores los grandes propietarios, tienen, en una inmensa cantidad de tierras, que serlo los aparceros, ó bien los simples colonos.

Estos aparceros y colonos, rara vez instruidos, poco celosos en general y sin fondos siempre, siguen la rutina establecida, y ningun adelanto intentan, ninguna mejora adoptan, ningun descubrimiento hacen.

Pero si la industria fuese ejercida en su casi totalidad por tales especuladores, preguntamos; ¿habria triplicado su poder en 50 años?

Evidentemente este régimen no es el mas satisfactorio posible, pero tampoco es fácil de mejorar.

En primer lugar, la agricultura no puede dar tan grandes beneficios como la industria y mucho menos sin el auxilio de ella. En efecto, el primer producto de la agricultura es el trigo. ¿Pero á qué precio estaria la agricultura si sus operarios hubiesen de recibir un jornal igual al de los industriales, y si la remuneracion de los especuladores agrícolas fuese generalmente tan considerable como la de los especuladores manufactureros? A un precio tal que las clases pobres no podrían comer trigo.

Los especuladores agrícolas carecen frecuentemente de instruccion y de fondos. ¿Pero tendrían mas instruccion si lo fuesen los ricos propietarios? ¿Tendrían mas capitales si en vez de tomar tierras en arrendamiento se viesan obligados á comprar?

Los beneficios de la agricultura son por lo general y tienen que ser menos considerables que los de la industria, por cuanto su objeto es la producción de cosas necesarias á todo el mundo, de un uso universal y continuo; y en estas cosas, no solo se ocupan muchos hombres, sino que los procedimientos del trabajo se hallan al alcance de todos. Es mas: los productos de este trabajo, no estando á precios cómodos, dejarían de ser consumidos, en gran parte, en detrimento de la agricultura y de los trabajadores mismos, que no podrían subsistir. Y no se crea que es posible aumentar el precio de los jornales de los trabajadores agrícolas. Al día siguiente de este aumento subirían los jornales de los demás operarios, pues que sus servicios son y serían entonces aun mas buscados, y nada adelantarian los trabajadores del campo, cuyos jornales estarán siempre al precio mas bajo posible. Tal es la ley de la necesidad.

Hay otro obstáculo para que los especuladores agrícolas obtengan grandes beneficios, obstáculo que conviene señalar, y es la imposibilidad de hacer en agricultura lo que se hace en industria. Con un capital dado, un agricultor no puede pasar de ciertos límites, es decir, no puede dirigir á la vez cinco ó seis labores, aun cuando tuviese cinco ó seis veces la cantidad necesaria para una sola; mientras que la mayor ventaja del industrial es la extension de las operaciones en razon del éxito y de los beneficios que obtiene.

La diferencia capital entre la agricultura y la industria es que la industria puede multiplicar sus productos casi á su voluntad, encender todos los dias nuevos hornos y

poner nuevas máquinas en movimiento, mientras que por regla general, la naturaleza no dá á la agricultura mas que una vez al año hojas, flores y frutos.

No hay que pensar en eso, sin embargo que la agricultura, comparada á la industria, no le lleve muchas ventajas.

Los productos de la agricultura no están expuestos, como los de la industria, á las variaciones de los mercados, sino que, en un estado de cosas normal, son siempre de moda, siempre pedidos, siempre insuficientes.

El cultivador, ejerciendo su industria por sí propio, no está expuesto á las quiebras y crisis mercantiles, terribles calamidades que sin cesar amagan á la industria.

Y si la agricultura no realiza tantos beneficios, tampoco es tan costosa la subsistencia del cultivador como la del fabricante.

En los campos un peso duro tiene proporcionalmente tanto valor como un doblon en las ciudades.

Tampoco tiene la agricultura tantos obreros que formar, ni tantos talleres que dirigir, ni tantos ni tan especiales conocimientos que poseer, ni tantos ni tan penosos trabajos que ejecutar.

Tampoco son tan considerables, ni se deterioran tanto, ni están tan expuestos á perder los capitales del cultivador como los del fabricante. Entregado á trabajos mas variados, mas sanos y hasta mas agradables, vive por lo comun mas tiempo y suele ser mas feliz.

Consideradas bajo el punto de vista económico, vemos, pues, que la agricultura y la industria, aunque íntimamente ligadas entre sí, aunque partes del mismo todo, tienen sus diferencias; así como tienen sus semejanzas. Una y otra ofrecen facilidades y obstáculos; una y otra tienen sus ventajas y sus inconvenientes, pero una y otra, por lo mismo que están sumamente atrasadas, ofrecen un vasto y hermoso campo que recorrer con gran fruto al sábio y al especulador. (Fénix.)

VARIEDADES.

Los que tenemos la desgracia de no tomar parte en las expediciones á la Laguna, y Mariquina y Mandaloyan y Pandacan y.... y.... hacemos por pasar estas pascuas lo menos mal posible, habiendo momentos en que no envidiamos la suerte de los alegres expedicionarios. Entre las procesiones de extramuros, y Mr. Debarry, y la Calzada, se vá el tiempo, siendo muy escaso el de los intermedios de pavo, turrón y chocolate. Es un verdadero alubion de tajadas y confituras el que nos rodea. hasta en el teatro, que quieras, que nó, tuve que libar mi correspondiente copa de ponche confeccionado por las manos del mismísimo Prestidigitador. ¡Qué bien trabaja!

Esto decia ayer con gran entusiasmo uno de nuestros amigos, de quien no hemos querido saber mas, por parecernos voto sospechoso. Tomarémus pues otros informes antes de contar á los lectores lo que merezca publicidad de los jolgorios de estos dias.

Si un periódico de Filipinas digiera ciertas cosas, buena se armaría mas si las dice uno cortésano pasan desapercibidas ó como moneda corriente. Figúrense los lectores nuestra estupefaccion al leer en un número de la Esperanza de Madrid, correspondiente á un día de Octubre último lo siguiente:

«A las dos de la madrugada del lunes se vió entré la zona de Alcalá y el Bastan, y casi encima del pueblo de Olmeda, un cometa con una cola luminosa, de mas de siete metros de larga.»

Allá por lo visto, han podido, medir la cola del cometa, siendo lo mas particular el que para ello hubiesen echado mano del metro francés y no de la vara de Burgos. Nos queda aun la duda de si pasaría la cola susodicha uno ó dos milímetros de la medida consignada, porque, á no ser que la peinasen antes, se hacia algo difícil de medir por lo desgreñada que estaba, al menos cuando la vimos en Manila.

En el mismo número y por nota al folletín, se dá la razon á los suscritores del porqué no se arregla la novela en páginas dispuestas para la encuadernacion, como antes, sino en columnas, y termina dicha nota así:

«Si quieren (los suscritores) formar coleccion de los folletines con separacion del periódico, no tienen mas que cortarlos, coserlos y ponerles cualquiera cubierta.»

Si despues de esta receta, no saben los suscritores coleccionar folletines, ó no tienen copon ó será de bronce ó peña.

COMETAS.—De una carta de París que publica El Fénix, copiamos este curioso pasaje:

«Ahora que el magnífico cometa Donati vá á desaparecer á la simple vista y no podrá ya ser observado sino con el auxilio de los telescopios astronómicos, me parece que ofrecerá

algun interés la publicacion de la nomenclatura de los cometas, cuya aparicion ha coincidido con grandes acontecimientos:

ANTES DE JESUCRISTO.

- Años. 596 La madre del emperador chino Yu, estando embarazada, considera al cometa como un augurio favorable. 480 Batalla de Salamina. 451 Guerra del Peloponeso. 531 Batalla de Arbela. 45 Muerte del César.

ERA CRISTIANA.

- Años. 4 Nacimiento de Jesucristo. 62 Terremoto en la Achaia y en la Macedonia. 70 Destruccion de Jerusalem. 79 Erupcion del Vesubio que sumerge á Herculano. 557 Muerte de Constantino. 589 Grandes desgracias en Constantinopla. 400 Invasion de la Italia por Alarico. 845 Precede á la muerte de Carlo Magno. 877 Muerte de Carlos el Calvo. 999 Cometa y meteoros espantosos, que preceden al año 1000, año de desastres y de terror. 1066 Conquista de Inglaterra por los normandos. 1225 Muerte de Felipe-Agusto. 1264 Desaparece el cometa el 5 de Octubre; día de la muerte del papa Urbano IV. 1263 Asusta de tal modo á Manfredo, rey de Nápoles, que pierde el 26 de Febrero del año siguiente, 1266, la corona y la vida. 1273 Advenimiento de Rodolfo de Hapsburgo. 1295 Modifica el carácter y la conducta de Koublai-Kan, fundador de la dominacion tartara en China. 1400 Galeazo Visconti, duque de Milan, le considera como señal de su muerte próxima. 1454 Toma de Constantinopla. 1500 Irrupcion de los tartaros en Polonia. Hambre en Suavia. Expedicion de Carlos VIII en Italia. 1516 Anuncia, dicen los cronistas de la época, las desgracias de Munster, la tiranía de Juan de Leyde (Anabaptistas), la invasion de los turcos en Hungría, la guerra civil en Suiza, la peste en Inglaterra, la inundacion en Holanda, un terremoto en Portugal. 1536 Abdicacion de Carlos V. 1560 El historiador de Thou la considera como signo de la muerte de Francisco II, acaecida el 13 de Diciembre. 1572 Visible desde la Saint-Barthelemy, este cometa desapareció á la muerte de Carlos IX. 1577 Desgraciada expedicion del rey D. Sebastian de Portugal al Africa. 1580 Epidemia en Italia y Francia. 1795 Muerte sangrienta de Luis XVI. 1804 El imperio napoleónico. 1841 Nacimiento del rey de Roma. 1820 Napoleon, que estaba en Santa Elena, vé en este cometa el anuncio de su muerte próxima. 1845 Terremoto en Richdales, Manchester y Liverpool. 1858 2255 Fin del mundo.

Los cálculos de Newton, apoyados en las investigaciones del sábio Cornells de Pow, establecen de una manera positiva que en el año de gracia 2255, un gran cometa chocará tan violentamente con el sol, que no hay la menor esperanza de que, despues de este triste accidente, pueda continuar alumbrando el globo terráqueo, en que los misereros mortales nos afanamos tanto por vivir.

Acaba de aparecer en París un breve y curioso folleto, titulado El amor de las mujeres á los tontos, el cual empieza consignando como un hecho generalmente admitido, que las mujeres, muy inteligentes en telas, perlas y encajes, cuando eligen una cinta, por ejemplo, debe creerse que las asisten para ello razones innegables de elegancia y buen gusto. Partiendo de este principio, se han preguntado los filósofos si son tan igualmente inteligentes en la eleccion de marido ó de amante, y la mayor parte de ellas lo niegan. El autor demuestra, apoyándose en hechos históricos muy curiosos, y en otros casos de esperiencia diaria, que las mujeres prefieren los tontos á los hombres de talento. Para probar esta verdad establece el autor un paralelo entre los tontos y los discretos, en él que resultan éstos derrotados.

El hombre de talento que intenta conquistar el corazón de una mujer, cree á estas naturalezas superiores, les presta sus ideas, sus sentimientos, y la adorna gratuitamente con las mas bellas cualidades, imaginando que para agradarlas es preciso ser tímido, respetuoso y delicado.

El tonto, por el contrario, confia en sí mismo y es atrevido, exigente, indiscreto y brutal. El tonto, siempre feliz, se embriaga en sus amores, el discreto, creyéndose indigno de aquella felicidad, se la amarga, procurando investigar si le aman por sí mismo.

El hombre de talento inspira á las mujeres una repulsion secreta: su timidez las admira;

su delicadeza, las embaraza, y su distincion las humilla...

Así pues, el hombre de talento, si quiere ser feliz en sus empresas amorosas, debe empezar por creer las cosas de poca importancia; en una palabra, debe estudiar á los tontos é imitarlos. La adulation, la frivolidad y el atrevimiento, usados á diestro y siniestro, son otras tantas garantías de triunfo para con las mujeres.

Sin embargo, fuerza es convenir en que de vez en cuando aparece en la sociedad alguna escepcion, bien que estas sean tan raras como los cometas.

Otro dia, si Dios nos ayuda, tendremos el placer de referir á ellas una lamentable historieta, en pró de la escepcion; en cuanto á la generalidad, ¿qué mas ejemplo que la sociedad?

M. B... es un jóven tonto que, ayudado sin duda por el diablo, ó favorecido de la ocasion, se ha hecho amar de una mujer de talento. Aquel personaje grosero enseñó en una reunion las cartas que habia recibido. Al saber esta felonía, Mue. C... dijo:

—Que lea cuanto quiera esas cartas. Lo que me abochorna no es su contenido, sino el sobre. Esta fué toda su venganza, y bastó.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Cork, barca inglesa Ashstan, su capitan D. W. E. Woodward, con 18 hombres de tripulacion: con efectos del país.

Para Singapur, id. West, su capitan D. A. H. Ramsay, con 15 hombres de tripulacion: con efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay, barca española Voladora, de 300 toneladas, su capitan D. Cipriano Arana, en 4 dias de navegacion, tripulacion 15, con abacia: consignado á los Sres. Matia Menchacaetore y Compañia.

De Borongan, pontón núm. 201 Santa Filomena, en 12 dias de navegacion, con 700 tinajas de aceite, 7 id. de manteca y 60 picos de abacia: consignado á D. Vicente Salgado, su patron Antonio Barrios.

De Ilocos Sur, id. núm. 60 Asuncion, en 6 dias de navegacion, con 1600 bultos de tabaco, 40 cerdos y 10 picos de cebollas: consignado á D. José Maria Soler, su patron D. Manuel Quirino.

De Vigan, goleta núm. 118 Santa Isabel, en 8 dias de navegacion, con 3531 fardos de tabaco y 33 puercos: consignado á D. José Maria Soler, su patron Doroteo Encarnacion, y de pasajero 1 chino.

De Pasacao, id. núm. 64 San Antonio, en 6 dias de navegacion, con 700 canaves de palay, 1600 pastas de broa, 40 fardos de bayones vacios y 14 id. de tabaco: consignado á D. Pio Ventura su patron Froilan Saavedra.

De Darigaya, pallebot núm. 68 Santa Adela, en 4 dias de navegacion, con 3247 bultos de tabaco: consignado á D. José Maria Soler, su patron Lorenzo Feloria.

De Ilocos Sur, goleta núm. 42 San Juan, en 8 dias de navegacion, con 2100 fardos de tabaco y 40 cerdos: consignado á D. José Maria Soler su patron Engracio Gascoza.

De Id., bergantin-goleta núm. 25 Engracia San Agustin, en 7 dias de navegacion, con 4000 fardos de tabaco y 146 cajones de añil: consignado á D. José Maria Soler, su patron Juan Florindo, y de pasajero Fr. Gregorio Martinez.

SALIDAS DE CABOTAGE

Para Subic, goleta núm. 174 San Catalina, su patron Eulalio Enriquez.

Para Cebu, bergantin-goleta núm. 106 San José, su patron Dámaso Joaquin.

VIGIA DE MANILA.

DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera clara viento E. fresquito y marea del viento.

El Corregidor á las cinco y media, dos goletas entrantes se hallan á las cinco millas Sur, viento fresco del E. y mar picada.

Al amanecer de hoy la atmósfera clara, viento N. N. E. flojo y mar llana; y en la exploracion dos barcas inglesas surtas en la barra, se han dado á la vela anoche para sus destinos. Un bergantin-goleta de provincia entrante se halla cerca del ancladero de la misma.

El Corregidor á las diez y cuarto de esta mañana, viento flojo del N. y mar llana. Un bergantin-goleta entrante se halla á 6 millas dentro de bahía.

A las doce la atmósfera despejada, viento N. N. O. galeno y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit, height), Barómetro Aneróide.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1858.

Table with columns: Reses vacunas, Machos, Hembras, Puercos, Lechones.

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos 3

Total de cabezas. 80



**AVISOS.**

**Saldrá para Cádiz á fines de Diciembre** ó en los primeros días de Enero la fragata clipper española MARGARITA; admite carga fina á fletes moderados y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.—Véanse con su capitán á bordo ó en casa de Smith, Bell y C.

**Para Hong-kong y Wampoa, saldrá** en breve la fragata inglesa MARMORA; recibe carga para ambos puertos, la despacha Smith, Bell y C.

**Para Tacloban en Leite, saldrán** los bergantines-goletas METEORO y LUISA FERNANDA; admiten carga y pasajeros, los despacha José Caraballo y Cortés.

**Para Hoilo, saldrá en toda la presente semana** el pailebot S. VICENTE núm. 1; recibe pasajeros, y lo despacha Pablo García.

**Para Cebú, saldrá en breve el bergantín CATAUSAN**, admite carga y pasajeros Matia, Menchacatorre y C.

**Almoneda de varios muebles, carruajes, caballos, guarniciones, libros, láminas y mapas,** en los días 29, 30 y 31 del corriente de ocho á doce de la mañana, en la calle de la Solana núm. 29.

**Hoy miércoles 29 de este mes, se venderá** en almoneda pública, á la una en punto, por cuenta de quien corresponda, una partida de lona averiada con agua salada, que ha sido desembarcado de la barca RO-ITA, dicha almoneda, se verifica en la casa núm. 2 callejon de S. Gabriel.

**Para Cochinchina se desea contratar:**  
1.º un buen practicante.  
2.º dos músicos, un clarinete y un cornetín de piston.

Dirigirse al Consulado de Francia, calle de la Sacristía de Binondo.

**Terminando en 1.º de Enero próximo** la contrata que tenemos con el chino Carlos Luis Choying-Co, de la casa en el sitio de Quotan donde tiene establecida su panadería, admitiremos proposiciones, sobre su nuevo arriendo dirigiéndose estas á San Miguel casa de Roxas é hijos (en liquidación.)

**Imprenta y Litografía**  
DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

En este establecimiento, único de su clase en que los dueños son también directores, se reciben á moderada utilidad toda clase de encargos de trabajos de imprenta ó litografía, garantizando una esmerada ejecución; se vende papel catalán de las clases superior y medianas para oficios, y hay también un excelente surtido del de cartas, planos y dibujo, plumas, sobres, tinta etc. etc. todo á precios sumamente arreglados comparados con los actuales de plaza.

**OBRAJADOR DE SASTRERIA.**

DIRIGIDO POR MAESTRO ESPAÑOL EUROPEO. Calle de S. Jacinto contiguo á la fábrica de chocolate, casa interior, entrando por el enverjado de madera. En dicho obrador se hace toda clase de obra de sastrería con economía y prontitud.

José Ramirez.

**Relojería inglesa.**

D. José S. Luffey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

**Manuel Rodriguez, maestro sastrer,** que vivía calle de S. Juan de Loran, ha traspasado su obrador calle Real de Manila núm. 25, donde se encuentra merino francés de varios colores y última moda; rasos franceses de una vara de ancho; id. de tres cuartas y otras varias clases de géneros á precios arreglados.

**ALQUILERES.**

**Recien pintado y compuestas, se alquila** una habitación y un entresuelo, para estar de buen ped, con local para un carruaje con caballo; en la calle del Teatro de Binondo, casa núm. 2 darán razon.

**En la Isla del Romero primera casa** á la derecha, ha quedado hoy desocupada y se alquila de nuevo una espaciosa y ventilada bodega con embudo al río; en la misma casa darán razon de su precio.

**COMPRAS Y VENTAS.**

**Exposicion de productos**  
del Japon y China.

Hermosos y ricos maques del Japon y cual nunca vendido aqui, trabajos en Nengasaky y Simoda, mandados venir especialmente, tales como mesas redondas, mesitas de adores, costureros de diferentes clases y tamaños, bandejas de diferentes clases y tamaños, papeles, estuches de afeitador, tabaqueras y otras frioleras.—También para té ó café de finísima joza del Japon, llamada de papel p. r. su finura y transparencia.—Gallos y gallinas de Shanghai, del tamaño de avastruces.—Alguna loza de capricho, de Shanghai; como chareritas de diferentes tamaños y formas y otras frioleras, tinajones vidriados, tinas de baño, tioros para chocolate y floreros, todo de Shanghai.—Biquisimas castañas y j-mones muy grandes y muy buenos tambien de Shanghai.—Toronjes de Amoy, muy grandes, mas dulces que el azúcar y con mas agua que un manantial.—Gansos de Amoy, mas grandes y mas hermosos que cines, y finalmente varias otras frioleras de gusto; y tambien carne salada, en depósito, tal vez la mejor que hay en la plaza.

Calle de Jolo, casa núm. 8, contigua al cuartel de Seguridad pública.

**Se han recibido una nueva partida** de alhajas con brillantes, esmeraldas, rubies, medias aderezos, cruces de rubies, esmeraldas, zafiros y opales con diamantes, cruces de brillantes, id. con diamantes, y otras varias alhajas para señoras, caballeros y niños. Se avisa tambien á los plateros que se han recibido piedras sueltas rubies, esmeralda, topacio de 1.ª y rosados, id. ordinarios, agua-marina, topacio blanco, etc. Plaza de S. Gabriel casa del Sr. Y. Routhier.

**Se vende una lorcha nueva, construida** en Pangasinan. J. M. Tuason y C.

**VINOS Y COMESTIBLES DE EUROPA.**

AL POR MENOR ALMACENES AL POR MAYOR AL POR MENOR  
ALMACEN DE LA FORTUNA ESCOLTA ALMACEN DE LA ESMERALDA  
Calle Real de Manila Escolta frente  
Esquina á la de Cabildo. FABRICA DE JABONES. A la tienda de la Soda.

Precios corrientes para el presente mes.

VINOS.	Botella.	Dama-juana.	Barril.	Caja.	VINOS.	Botella.	Dama-juana.	Barril.	Caja.
Jerez superior . 1.a	4 rs.	10 ps.	34 ps.		Anisado de . . . 3.a				
dicho id. . . 2.a	3	8	28		Burdeos . . . 1.a	5 rs.	"	7	
dicho id. . . 3.a	2 1/2	6	20		dicho . . . 2.a	4	"	5 4	
Moscato superior 1.a	4	10	34		Champaña . . . 1.a	1 ps.	"	12	
dicho id. . . 2.a	3	8	28		dicho . . . 2.a	5 rs.	"	8	
Málaga . . . 1.a	2 1/2	6	20		Valdepeñas . . 1.a				
dicho id. . . 2.a	2	5	16		Pajarete . . . 1.a				
Tinto . . . 1.a	2	4	13		Vinagre . . . 1.a	1 1/2	3 4		
dicho id. . . 2.a	1 1/2	3 4	11		dicho . . . 2.a	1	3		
Manzanilla . . 1.a	4				Licores de . . . 1.a	5	"	7 ps.	
Aguardiente . . 36º	3	6	26		dichos . . . 2.a	4	"	6	
dicho id. . . 28º	3	6	26		Coñac . . . 1.a	5	"	8	
dicho id. . . 25º	2	5	16		dicho . . . 2.a	4	"	6	
dicho id. . . 20º	1 1/2	4	11		Cerveza . . . 1.a	2 1/2	docena	4 ps.	
Anisado de . . . 1.a	2	5	16		dicho . . . 2.a	2	id.	3 ps.	
dicho id. . . 2.a	1 1/2	4	11						

**COMESTIBLES DE TODAS CLASES.**

Sardinas lata grande 3.  
Dicha pequeña 1 1/2.  
Salchichon 1 peso lata.  
Carnero, ternera, vaca, perdices, gallinetas, pescados y pasteles de aves de todas clases.  
Lata entera 12 rs.  
Dicha media 6 rs.  
Mantequilla superior, libra 5 rs.  
Salsas inglesas y francesas, frasco grande 3 rs.  
Acharas id. id. frascos id. 3 rs.  
Fideos caja de 1/2 arroba 20 rs.  
Id. de 1/4 id. 10 rs.  
Id. de 1 id. 5 ps.  
Aceite de oliva botija de 1/2 id. 2 ps.  
Id. refinado lata de 1/2 id. 2-4.  
Id. id. botella 4 rs.

Frutas en frascos, al natural, en jugo, almibar y aguardiente.  
Frasco grande 12 rs.  
Dicho mediano 1 peso.  
Dicho pequeño 4 rs.  
Chorizos y morcillas latas de 1/4 arroba 20 rs.  
Quesos de bola superiores, uno 12 rs.  
Dicho de Chester y otro, libra.  
Latas de legumbres de todas clases á 2, 4 y 6 rs.  
Azeitunas en cuhetes de 1/2 arroba 2 ps.  
Garbanzos arroba 3 ps.  
Habichuelas 3 ps.  
Lentejas 2-4.

Azúcar refinada de pilones, libra 15 cuartos.  
Jamones de China 1.ª á 2 ps. 2 rs.  
Dicho 2.ª á 14 rs.  
De Europa 1.ª 6 ps.  
Id. 2.ª 5.  
Cacao superior de Cebú, la ganta 2 ps.  
Dicho por cavares 48.  
Café superior, la ganta, por cavares á  
Arroz blanco para mesa 1.ª cavan 3 ps. 2 rs.  
Dicho corriente id. 2-6.  
Palay id. 12 rs.  
Id. por gantas á 1 real.  
Miel pura superior tinaja 16 gantas 12 rs.  
Id. por gantas á 1 real.  
Aceite de la Laguna superior tinaja de 16 gantas 6 ps.  
Por gantas á 3 1/2 rs.  
Salchichon de Génova, lata de una libra 1 peso.  
Ginebra frasco 5 rs.  
Dicha caja 7 ps.  
Candelas de cera de 1/2 real 20 por un peso.  
Id. 1 real 10 id.  
Id. 2 rs. 5 id.  
Jabones de olor en pastillas desde 1 real á 4 rs.  
Dicho corriente para la ropa.  
Libra á 1 real.  
Caja á 12 rs.  
NOTA.—Los artículos que son en plata como aceite, arroz, etc., se admitirá oro llevando otros artículos siempre en moneda que no escija cambio.

**Almacen de la España**  
Calle Real de Manila.

En dicho almacen hay de venta latas de ave y todas clases; cajitas de galletas de soda arururo; id. de fideos de cuarto arroba; elegantes tarros de dulce en su jugo; jamones y salchichon; manteca de Flandes; buenos quesos de Flandes; aceitunas gordales; garbanzos y habichuelas; botellitas de gotas amargas; cerveza blanca; licores de todas clases; coñac del águila; vinos de todas clases y en toda clase de vasijas que lo quiera el consumidor.

**Al público en general**  
y á los maestros zapateros en particular.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, acaba de desembarcarse, llegado de Paris.  
Unos pocos cortes de zapatos, toscanos, botitos y botas de suavísimo charol, cabritilla, saten, con elásticos; todo lo que llega á haber de mas sobresaliente en la afamadísima obra prima Parisiense.

**Se vende una elegante carretela** de última moda con su pescante de tumba y fletes de plata; en Sta. Cruz, calle Real de Dulumbayan, panditima casa de piedra á la derecha, darán razon.

**Se vende un caballo moro cabonero** muy barato, por tener que ausentarse su dueño á España, en la calle de Jolo cañon de Estandi.

**En la calle de Jolo, frente al cuartel** de Carabineros de Seguridad Pública, se vende ARROZ BUENO, al menudeo.

**Almacen del Lucero**

calle Real de Manila núm. 16.

Rico vino de Valdepeñas á 5 ps. la arroba y 2 1/2 reales la botella sin el casco, jerez bueno al mismo precio, garbanzos muy tiernos á 4 ps. la arroba, habichuelas, lentejas, jamones de Europa y de China, queso de bola, vinos y comestibles de todas clases de Europa y á precios arreglados se despachan en el espresado establecimiento.

**En la calle Nueva núm. 27, se venden** en comision.  
1 carruaje de todo lujo sin estrenar.  
1 par de guarniciones plateadas.  
1 araña de media vida.

**Se vende un caballo moro guingon** flocano, asegurando sus buenas circunstancias y es muy diestro al pescante. en Quiapo núm. 3 antes de la panadería de Guano.

**En el Antiguo almacen del Sol á** la entrada de la calle de Jolo en Binondo, se despacha Burdeos, Pauillac, S. Esteban y S. Julian á 4 ps. la caja de 12 botellas.

Id. Chateau Leoville, Larose á 5 ps. id.  
Id. blanco Sauterie á 3 1/2 ps. id.  
Champaña á 12 ps. 14 y 15 la caja.  
Coñac á 7 ps. 9 y 10 la caja.  
Frutas en su jugo á 12 rs. y á 6 rs. el frasco.  
Jamones de China frescos y recién llegados. 11

**GANGA. Una calea en muy buen estado,** con su correspondiente guarnicion, se vende en 90 ps. en el martillo del Sr. Molina darán razon.

**Barajas.**

El almacen de la calle de Anloague, casa núm. 3.  
Ps. Rs. Cs.  
De la fábrica del Leon, 1.ª clase, docena. 1 1  
Id. de la Leona, id. id. 1  
Id. del Caballito, id. id. 1  
Id. del Vapor, id. id. 7 10  
Id. de la Amistad, id. id. 7

**Botica de D. Jacobo Zobel.**  
Manila.

EL DOCTOR BRANDRETH

NO NECESITA DE COLEGIOS, INSTITUCIONES, MONOPOLIOS NI PRIVILEGIOS PARA LAS PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DE SU ABELO, ESTABLECIDAS EN INGLATERRA EN 1751. PUES ESTA SEGURO DEL PATROCINIO DEL PUBLICO POR EL BUEN SUCESO QUE HAN TENIDO.

La ciencia debe contribuir al alivio, salud y felicidad del género humano.

Estas célebres pildoras vegetales, de las cuales se han vendido en Nueva-York, y tambien en diez y seis oficinas mas, establecidas para este fin en las principales ciudades de los Estados Unidos y del Canadá, mas de doce millones de cajas, desde su introduccion en América en 17 de Mayo de 1835, hasta el mes de Enero de 1846, están recomendadas por millares de personas á quienes han curado de tisis, influenza, catarrros, indigestiones, dispepsia, dolores de cabeza, dolores ó pesadez en el cogote que generalmente son sintomas de apoplejia, ictericia, fiebre y calentura intermitente, bilis, escarlatina, tifomania, fiebre amarilla y toda clase de calenturas, asma, gota, reumatismo, enfermedades nerviosas, dolores del hígado, pleuresia, debilidad interior, abatimiento de espiritu, roturas, inflamacion, hinchazon de ojos, accidentes, parálisis, hidropesia, viruelas, sarampion, enfermedades de niños, tos de toda clase, cólicos, cólera-morbo, mal de piedra, lombrices, disenteria, sordera, ruidos en la cabeza, infirmitad de San Juan lamparones, erisipela, úlceras, algunas de 30 años, cánceros, tumores, hinchazon de pies y piernas, almorranas, estuqueque, orupciones de la piel, sueños horribles y pesadillas, todo género de dolores de mugeres como obstrucciones, relajaciones etc. etc.

**REVISTA MERCANTIL.**

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier.

**Calzado.**

De venta en el almacen de la calle de Anloague casa núm. 3.  
Botines elásticos todo charol. \$ 4 2  
Id. id. chagrín y charol. 4  
Id. id. saten y charol. 3 6  
Botinas para señoras de saten con tapas. 1 6  
Id. id. con tacon. 1 6  
Id. id. id. charol y tapas. 2 4  
Id. id. id. cabritilla y tacon. 2 4  
Id. id. columbiano y cordon. 1 4  
Id. id. columbiano y elástico. 1 6

**Historia de la religion por Mazo,** 5 tomos, 4 ps.; Diccionario geográfico estadístico histórico de las Islas Filipinas por Fr. Manuel Buceta y Fr. Felipe Bravo, 2 tomos 4 y 4 ps.; Nomenclator de las calles de Cádiz, con láminas, 5 ps.  
Se venden en esta imprenta.

**Pianos verticales acabados de lle-**gar por la barca española Paz, se venden por Findlay Richardson y C.

Los que suscriben compran plata al 11 p. por mayor.  
J. M. Tuason & C.

**Puesto público de cambio**  
DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.  
Hoy se compran onzas á \$ 44-1 real.  
Se venden á \$ 44-4 rs.

**Cambio de monedas.**

Calle de Anloague núm. 3.  
Hoy se compran onzas á \$ 44-1 real.  
Se venden á \$ 44-4 rs.

**Járcia de abacía por vapor**  
de la nueva cordelera de Guadalupe.

Las vende muy buenas y por mayor el que suscribe propietario de dicha fábrica en su casa contigua á la iglesia de S. Miguel. José B. Roxas.

**A los tintoreros y esportadores de tintaron.**

De este artículo, hay una partida de 300 tinajas de superior calidad de la Laguna, que se dá en menos del precio corriente en la plaza, casa núm. 100 de la calle Real de Sta. Cruz. En la misma se encuentra tambien un carruaje de muelles que se dará al comprador casi regalado.

**DULCE DE PARIS.**

Ha llegado via del Istmo una partida de dulces franceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacen del Ancla en la Escolta.

**Almacen del Ancla**

en la Escolta.  
En dicho almacen hay de venta cerveza blanca y negra de calidad inmejorable, quesos de bola y de plato, jamones de Besafia del Norte y de China.

**Se vende 600 sacos trigo de Bengala.** Findlay, Richardson y C.

**Se venden pipas vacias para aguada** de todos tamaños Smith, Bell y C.

**Se venden pipas vacias para aguada:** Escolta fábrica de jabones

**Se venden dos parejas de gran trote** en la calle del Arzobispo núm. 4

**Damajuanas de una arroba, se comprar** á peso, en el almacen de vinos calle de Anloague núm. 3.

**Elegantes cajitas de dulces y confites** de Paris, iguales á las que se sirvieron en el bautismo de S. A. I. el Principe de Argelia.

Se venden en los pisos altos del almacen de la Aurora á la bajada del puente grande, á los precios siguientes: por caja 1 peso, 12 rs., 2 ps., 20 rs., 3, 4, 5 y 6 pesos, en moneda que no escija cambio.

**En el almacen de los Marineros** en el Muro, se vende arroz ordinario á 14 rs. cavan.

**Papas de Benguet superior:** almacen de la Esmeralda, Escolta, y almacen de la Fortuna, Manila

**En la calle de Anloague núm. 47,** se venden por lotes grandes y pequeños cognacs, vinos de Burdeos, latas de todas clases, etc., á precios muy bajos.

**Se vende una bonita pareja de** caballos jóvenes y diestros al pescante.—Plaza de Palacio núm. 5

**Se vende una casa de tabla, piedra y nipa,** con un martillo de teja y algive, una cuadra de ocho caballos y una huerta grande, sita en la calle Real del pueblo de Sta. Ana en precio cómodo. Dará razon de ella el que suscribe que habita en la misma. Mariano Crisóstomo José.

**Fábrica de velas de cera**  
situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de 5 medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de 4 real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

**En la Librería de esta imprenta se hallan de venta los libros siguientes:**

	Ps.	Rs.
Crónicas de los Reyes de Castilla, 7 tomos casi folio.	16	•
El grande hijo de David, 3 tomos cuarto.	4	•
Biografías de los Obispos españoles con retratos fotográficos, 1 tomo folio.	5	•
Historia del Terezo con láminas 1 tomo cuarto.	2	•
Los Santos Evangelios traducidos al castellano 1 tomo.	1	•
Los Santos Evangelios edición con láminas, 1 tomo cuarto.	3	•
Preparacion para la muerte, 1 tomo octavo.	•	6
Tratado de astronomía por Herschel, 1 tomo cuarto.	2	4
Reflexiones sobre la naturaleza por M. Sturm, 6 tomos octavo.	4	•
Instruccion de la juventud por Govinet, 2 tomos octavo.	1	4
La Biblia de la infancia, 1 tomo octavo.	•	6
Armonía de la razon y la religion, 2 tomos.	1	4
Tratado elemental de higiene pública y de medicina legal por Simon, 1 tomo octavo.	•	6
El libro de las familias manual de cocina, 1 tomo octavo.	1	•
Poesías de Iglesias, 2 tomos octavo.	•	4
Historia que parece novela, 1 tomo octavo.	•	6
Raspail: manual de la salud, 1 tomo octavo.	1	•
Verdejo: geografía astronómica, 1 tomo cuarto.	2	•
Letronne: geografía universal, 1 tomo cuarto.	3	•
Manual del cerrajero y herrero, 1 tomo.	4	4
Vida de Sto. Domingo de Guzman por el P. Le-cordaire, 1 tomo octavo.	1	•
Manual de ordenandos segun el pontifical romano, 1 tomo octavo.	1	•
La mágica blanca descubierta, 1 tomo octavo.	1	•
La voz del siglo, 1 tomo.	1	•
Gerónimo Paturot en busca de una posicion social novela por H. Roll, 4 tomos.	1	4

**Aceite de la Laguna superior** en la Escolta fábrica de jabones.

Tinaja de 16 gantas 6 pesos.  
Jamones de Europa en la misma fábrica, frescos sin sal alguna desde 5 hasta 12 pesos segun tamaño.

MANILA:  
Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.